

FORMULARIO DE SOLICITUD DEL ESTATUS DE UNIVERSIDAD POR EL COMERCIO JUSTO

En abril de 2000 un grupo de voluntarios y voluntarias de distintas organizaciones de Comercio Justo de la ciudad de Garstang (Reino Unido) se movilizaron para facilitar el acceso a los productos de Comercio Justo en los establecimientos de su localidad; en poco tiempo consiguieron que estuvieran disponibles en colegios, empresas, tiendas, cafeterías y varios restaurantes. Gracias al respaldo popular, el Ayuntamiento de la localidad aprobó una declaración de apoyo al uso de productos de Comercio Justo en mayo de 2001; ello propició que la localidad se autoproclamara **primera Ciudad por el Comercio Justo** del mundo. Rápidamente otras ciudades del país recogieron el testigo y comenzaron a desarrollar experiencias similares. En 2002 la iniciativa ya había cruzado fronteras comenzando a desarrollarse en ciudades de Irlanda, Bélgica y Países Bajos.

Ante el éxito, en 2006 diferentes organizaciones de Comercio Justo de diferentes países comienzan a coordinarse entre sí para darle mayor proyección a la campaña y facilitar el intercambio de experiencias entre ciudades de todo el mundo; se crea la **Iniciativa Internacional de Ciudades por el Comercio Justo**. En 2007 recibe el apoyo de distintos organismos de la **Unión Europea** como el *Parlamento, la Comisión y el Comité de Regiones*, entre otros.

La campaña trata de sensibilizar y concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de poner en práctica hábitos de consumo responsable a través de la compra de productos de Comercio Justo para contribuir a un Desarrollo Sostenible, principalmente en países empobrecidos del Sur. Para ello se coordinan acciones junto a los agentes locales (empresas, entidades del sector público, asociaciones, comunidad educativa, etc.) para facilitar el acceso a los productos de Comercio Justo. Para reconocer el esfuerzo realizado todas las ciudades que alcanzan los cinco criterios objetivos y cuantificables establecidos en relación a la comunicación, la accesibilidad al Comercio Justo, y el apoyo institucional se otorga el título de **Ciudad por el Comercio Justo**.

En la actualidad, hay ya más de 2.000 localidades en todo el mundo consideradas *Ciudades por el Comercio Justo* entre las que se encuentran: Kumamoto (Japón), Greenwich (Connecticut, EE.UU.), Herne (Alemania), Delft (Países Bajos), Kontich y Bilzen (Bélgica), Madrid (España), Rutherglen y Cambuslang (Escocia, Reino Unido), y Witney (Inglaterra, Reino Unido).

En el Estado español el programa está coordinado por la Organización de Comercio Justo **IDEAS**. Más de 40 localidades y 23 agentes sociales están involucrados en el desarrollo de la campaña.

Una **Universidad por el Comercio Justo** se inscribe dentro del programa **Ciudad por el Comercio Justo** para implicar a la comunidad educativa.

Los cinco estándares para alcanzar el status de Universidad por el Comercio Justo son:

Aprobar una declaración institucional favorable al Comercio Justo y usar productos de Comercio Justo a nivel institucional.

Disponer productos de Comercio Justo en el campus universitario.

Promocionar y sensibilizar sobre el Comercio Justo en la Universidad.

IMPORTANTE:

Para acceder al título de Universidad por el Comercio Justo el grupo de trabajo debe llenar y enviar la siguiente solicitud cumplimentada a IDEAS a través de la dirección de correo electrónico:

cuidadporelcomerciojusto@ideas.coop

Una vez recibida se evaluará por los agentes colaboradores del programa que una vez corroboren el cumplimiento de los requisitos establecidos, aprobarán la concesión del título de Universidad por el Comercio Justo.

DATOS A RELLENAR POR EL GRUPO DE TRABAJO

datos de contacto

Nombre de contacto:	
Universidad:	
Dirección postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
¿Qué solicita?	<input type="checkbox"/> Concesión de estatus. <input type="checkbox"/> Revisión y actualización anual de estatus.
Año o periodo de referencia:	

criterio I: compromiso institucional e iniciativas de compra pública ética

El primer criterio trata de garantizar el compromiso institucional de la universidad posicionándose políticamente a favor del Comercio Justo. Así se solicitará la presentación de una **resolución o declaración institucional** aprobada en el Consejo de Gobierno u órgano equivalente favorable al desarrollo de actuaciones que generen mayor sensibilización y conocimiento de la comunidad universitaria sobre la realidad de los campesinos/as y artesanos/as de países empobrecidos y favorezca la accesibilidad y el consumo de productos de Comercio Justo en sus campus.

Como compromiso específico se exigirá la realización de un mínimo de compras y contratos que hayan considerado, al menos, algún criterio o producto de Comercio Justo (más información en www.comprapublicaetica.org). A continuación se detallan los criterios de compra pública ética a conseguir para ostentar el título de Universidad por el Comercio Justo.

La Compra Pública Ética hace referencia a los contratos públicos que introducen criterios éticos relativos al cumplimiento de convenciones internacionales y estándares sobre condiciones laborales dignas, salarios mínimos, derechos de los **trabajadores, lucha contra el trabajo infantil**, dando preferencia en sus compras a aquellos proveedores y productos que apuestan por criterios o estándares más exigentes, como son los estándares de Comercio Justo.

Contratos o concesiones que hayan requerido de la publicación de un pliego de licitación que consideren, al menos, un criterio de Comercio Justo al año.

Compras o contratos directos (sin necesidad de publicación de pliego de licitación) que hayan incorporado, al menos, un producto de Comercio Justo al año.

Estándares a cumplir
Al menos, 1 contratación o concesión
Al menos, 2 compras
**Fecha de aprobación o
publicación de la Resolución¹:**

Nº	Denominación del contrato	Criterio considerado
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
Otros:		
Nº	Denominación de la compra o el contrato	Producto adquirido o incorporado
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		

**Compras o contratos directos
(sin necesidad de publicación
de pliego de licitación) que
hayan incorporado, al menos,
un producto de Comercio
Justo al año³**

12.		
Otros:		

¹ Se debe adjuntar una copia de la Resolución o declaración aprobada en el Consejo de Gobierno u órgano equivalente.

² Se debe adjuntar el pliego de la licitación o concesión donde se haya incluido el/los criterio/s de Comercio Justo para su verificación.

³ Se debe adjuntar copia de los contrato/s o factura/s de compra para su verificación, o en su defecto, un certificado firmado por el responsable competente sobre la realización de dichas adquisiciones.

criterio 2: accesibilidad a productos de Comercio Justo

El Comercio Justo es posible gracias al apoyo de los/as consumidores/as. Por ello es esencial que éstos/as tengan suficientes puntos de acceso a productos de Comercio Justo para que, al menos, tengan la opción de consumirlos. A aquellas universidades que quieran ostentar el título de Universidad por el Comercio Justo se les exigirá un mínimo de puntos de acceso a productos de Comercio Justo en sus campus. Los **requisitos mínimos** a cumplir para superar el segundo criterio se indican en la siguiente tabla.

		Estándares a cumplir
Comedores colectivos, cafeterías y /o máquinas expendededoras que oferten, al menos, 3 productos de alimentación de Comercio Justo.		Al menos, 3 puntos de venta
Establecimientos minoristas ubicados en los recintos universitarios (librerías, tiendas, etc.) que oferten, al menos, 1 producto de Comercio Justo.		Al menos, 1 punto de venta

Relación de comedores colectivos, cafeterías y /o máquinas expendededoras que oferten, al menos, 3 productos de alimentación de Comercio Justo.

Nº	Denominación del establecimiento (incluyendo ubicación) ¹	Productos de Comercio Justo
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		

Otros:

¹ Se deben anexar fotografía/s de los establecimientos que oferten productos de Comercio Justo o certificado de alguno de los miembros del grupo de trabajo que acredite su existencia.

Relación de establecimientos minoristas ubicados en los recintos universitarios (librerías, tiendas, etc.) que oferten, al menos, 1 producto de Comercio Justo.

Nº	Denominación (incluyendo ubicación)	Producto/s de Comercio Justo
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
11.		
12.		
13.		
14.		
15.		
16.		
17.		
18.		
19.		
20.		
Otros:		

¹ Se deben anexar fotografía/s de los establecimientos o servicios de hostelería que oferten productos de Comercio Justo o certificado de alguno de los miembros del grupo de trabajo que acredite su existencia.

criterio 3: acciones de comunicación y sensibilización

La **movilización social** permite acelerar los cambios en nuestro modelo de relaciones económicas y sociales favoreciendo un mundo más justo, solidario y sostenible; las acciones dirigidas a facilitar información a la ciudadanía, y en especial, a la comunidad universitaria sobre la realidad global permiten la generación de conciencia crítica que produce cambios en las decisiones individuales y colectivas facilitando avances en las políticas públicas, la gestión empresarial o los hábitos cotidianos. Por ello, una Universidad por el Comercio Justo debe mantener un calendario de actuaciones al año que posibiliten el acercamiento del Comercio Justo a la comunidad universitaria y favorecer hábitos de consumo responsable.

Para acreditarlo hay que organizar anualmente un mínimo de acciones de comunicación y actividades de sensibilización como, por ejemplo, la celebración del **Día Internacional del Comercio Justo** que se conmemora todos los años el segundo sábado de mayo. En la siguiente tabla se detallan los requisitos a alcanzar.

	Estándares a cumplir
Realización de acciones de comunicación sobre consumo responsable y Comercio Justo al año (noticias aparecidas en prensa, mantenimiento de canales de comunicación social, etc.)	Al menos, 2 acciones
Organización de actividades de sensibilización/difusión sobre consumo responsable y Comercio Justo al año (Día del Comercio Justo, campañas, etc.)	Al menos, 2 acciones

Relación de acciones de comunicación sobre consumo responsable y Comercio Justo al año (noticias aparecidas en prensa, mantenimiento de canales de comunicación social, etc.)

Nº	Denominación de acción	Tipología (noticia, rueda de prensa, red social, etc.)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
‘Otros:		

¹ Se deben acreditar las actividades relacionadas a través de la presentación de fotografías, noticias, etc.

Relación de actividades de sensibilización/difusión sobre consumo responsable y Comercio Justo al año (Día del Comercio Justo, campañas, etc.)

Nº	Denominación de actividad	Tipología (noticia, rueda de prensa, red social, etc.)
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		
7.		
8.		
9.		
10.		
Otros:		

¹ Se deben acreditar las actividades relacionadas a través de la presentación de fotografías, noticias, blogs, redes sociales, etc.

criterio 4: creación de un grupo promotor o de trabajo

La **coordinación** entre los distintos agentes universitarios y sociales permite generar mayor sinergia y por ende un mayor impacto de las acciones desarrollado; ello se consigue haciendo converger intereses comunes y los recursos disponibles. Así, una Universidad por el Comercio Justo debe disponer de un grupo promotor, tractor o de trabajo que facilite un espacio de intercambio y coordinación participado por **agentes** que impulsen y supervisen la marcha de todas las acciones emprendidas a favor del Comercio Justo y el consumo responsable.

Fecha de constitución:		
	Nº	Nombre de la entidad o persona participante
	1.	
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	
Miembros estables:	6.	
	7.	
	8.	
	9.	
	10.	
	Otros:	
Fechas de las reuniones celebradas en el último año¹:		

¹ Se deben anexar las actas de las reuniones celebradas durante el último año.

IMPORTANTE: Una vez remitido este formulario completado junto con los medios de prueba será evaluado y verificado por el grupo de entidades aliadas y colaboradoras del Programa de Ciudades por el Comercio Justo que en un plazo máximo de 3 meses responderá a la solicitud motivando la concesión o no del título de "Universidad por el Comercio Justo". Más información en www.ciudadporelcomerciojusto.org